

ANUNCIO DEL TRIBUNAL RELATIVO AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACION DE MERITOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL NECESARIO PARA LA GESTION DEL "PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19" DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ EN EL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.

RESULTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACION OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS.

Tras la baremación del concurso de méritos aportados por las aspirantes, el Tribunal Calificador constituido al efecto, ha decidido por unanimidad:

Primero.- Hacer público el resultado provisional de la puntuación obtenida en el concurso de méritos presentados conforme al apartado 8º de las Bases que regula la convocatoria, el cual se adjunta como Anexo I.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de alegaciones contados desde el siguiente al de publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación.

Las reclamaciones deberán venir motivadas, enumerando la puntuación concreta que se reclama junto con una auto-baremación detallada del aspirante.

Por razones de economía y agilidad administrativa, las reclamaciones se presentarán preferentemente vía sede electrónica o presencial en el Registro General de la Corporación.

No obstante, las alegaciones presentadas por correo ordinario o a través de Registros de otras Administraciones Públicas deberán comunicarse a esta Corporación vía fax, aportando justificante de la fecha de remisión de la solicitud dentro del plazo establecido.

Nº FAX: 956 41 10 22

Dirección sede electrónica: <https://sede.medinasidonia.es/>

Una vez finalizado el plazo concedido para alegaciones se publicará el Anuncio haciendo público la lista definitiva de baremación del concurso de méritos que se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

No obstante, en el caso de constatarse la ausencia de reclamaciones en el plazo señalado las presentes calificaciones se elevarán automáticamente a definitivas.

En Medina Sidonia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D^a. Patricia Ramos Peña.

Código Seguro De Verificación:	1fpXHrLPTf1QATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Ramos Peña	Firmado	08/03/2021 14:42:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1fpXHrLPTf1QATHLno9sGQ==		





ANEXO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL NECESARIO
PARA LA GESTIÓN DEL “PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19”

BAREMACIÓN PROVISIONAL POR ORDEN ALFABÉTICO

PUESTO DE TÉCNICO MEDIO EN ADMINISTRACIÓN:				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia	Formación	TOTAL
CANDON CANALES LAURA	***5341**	0,5 puntos	1,1 puntos	1,6 puntos
MORENO ROJAS BLANCA MARIA	***7758**	0 puntos	1,1 puntos	1,1 puntos
ROMERO VALIENTE M. ISABEL	***6049**	0 puntos	0,3 puntos	0,3 puntos

PUESTO DE ARQUITECTO TÉCNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia	Formación	TOTAL
ESTUDILLO MACIAS ANA MARIA	***5448**	3,5 puntos	2,5 puntos	6 puntos
GUERRERO MACÍAS MONTSERRAT	***4124**	9 puntos	1 puntos	10 puntos

Código Seguro De Verificación:	1fpXHrLPTf1QATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Ramos Peña	Firmado	08/03/2021 14:42:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1fpXHrLPTf1QATHLno9sGQ==		

